



Fecha de Publicación: 29 de enero de 2016

## Comunicado de Prensa

# Standard & Poor's confirma calificaciones de FinComún; la perspectiva se mantiene estable

Contactos analíticos:

Arturo Sánchez, México, 52 (55) 5081-4468; [arturo.sanchez@standardandpoors.com](mailto:arturo.sanchez@standardandpoors.com)

Gerardo Zayas, México, 52 (55) 5081-4474; [gerardo.zayas@standardandpoors.com](mailto:gerardo.zayas@standardandpoors.com)

Ricardo Grisi, México 52 (55) 5081-4494; [ricardo.grisi@standardandpoors.com](mailto:ricardo.grisi@standardandpoors.com)

## Resumen

- Inversiones significativas en tecnología e infraestructura presionaron la rentabilidad de la microfinanciera mexicana, FinComún; no obstante, seguimos considerando su índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) como moderado.
- Confirmamos nuestras calificaciones en escala global de largo y de corto plazo de 'B+' y 'B', respectivamente, y en escala nacional de largo y de corto plazo de 'mxBBB' y 'mxA-3', respectivamente, de FinComún.
- Si la rentabilidad y la generación interna de capital no mejoran de manera constante, podrían afectar negativamente el índice de RAC de FinComún en los próximos 12 a 24 meses.

## Acción de Calificación

México, D.F., 29 de enero de 2016.- Standard & Poor's Ratings Services confirmó sus calificaciones de crédito de contraparte de largo y de corto plazo en escala global de 'B+' y de 'B', respectivamente, de FinComún Servicios Financieros Comunitarios S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (FinComún). Al mismo tiempo, confirmó sus calificaciones de largo y de corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxBBB' y 'mxA-3', respectivamente, de la compañía. La perspectiva se mantiene estable.

## Fundamento

Las calificaciones de FinComún siguen reflejando nuestra opinión sobre la posición de negocio como moderada, debido a que solo opera dos líneas de negocio. También consideramos que su capital y utilidades son moderados, respaldados por su índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) proyectado de 5.4% en promedio para 2016 y 2017. Además, evaluamos su posición de riesgo como débil debido a las elevadas pérdidas crediticias que--si bien han mejorado ligeramente en los últimos dos años--se han mantenido más altas que las de sus pares. Las calificaciones también incorporan nuestra evaluación de su fondeo como inferior al promedio y de su liquidez como adecuada. El perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) se mantiene en 'b+'.

Nuestros criterios para calificar bancos usan nuestras clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación de riesgo crediticio de emisor. Nuestra ancla para un banco comercial que solamente opera en México es de 'bbb'.

El riesgo económico de México refleja su bajo PIB per cápita, que limita la capacidad del país para resistir crisis económicas y limita la capacidad crediticia de las familias. Aunque México ha mantenido su estabilidad macroeconómica, su economía aún carece de dinamismo. Los bajos niveles de ingreso, una base laboral informal grande y un relativamente débil cumplimiento de la ley limitan las expectativas de crecimiento crediticio y la penetración de los bancos. Estas condiciones derivan en un alto riesgo crediticio. En el aspecto positivo, el sistema financiero mexicano no tiene desequilibrios financieros y los precios de las viviendas se han mantenido bastante estables durante los últimos cinco años.

Respecto al riesgo de la industria, en nuestra opinión los bancos tienen una buena rentabilidad gracias a un sano entorno competitivo. El adecuado marco regulatorio del sector sigue los estándares internacionales y ha fomentado niveles de capitalización sanos. La reciente reforma financiera renovó la regulación bancaria, que consideramos da un enfoque más preventivo hacia el riesgo financiero bancario y podría ayudar a reducir la vulnerabilidad del sector a las crisis financieras. Una adecuada y estable base de depósitos de clientes fundamental apoya al sistema de fondeo de México.

Seguimos evaluando la posición de negocio de FinComún como moderada en comparación con otros bancos e instituciones financieras que operan en México. Esta opinión también deriva de la adecuada estabilidad del negocio como se observa en sus estables ingresos y volúmenes del negocio. No obstante, la evaluación de posición de negocio en general también refleja la relativa concentración de negocio y de ingresos en dos líneas de negocio: microfinanciamiento y créditos de descuento vía nómina. Por lo tanto, en nuestra opinión, la base de ingresos de FinComún es más susceptible ante condiciones adversas en cualquiera de estas dos líneas de negocio. Lo que a su vez puede reducir los ingresos y la estabilidad del negocio, lo que limita nuestra evaluación cuando comparamos a FinComún con otros bancos más diversificados e instituciones financieras que captan depósitos. Dada su actual estrategia corporativa, esperamos que los créditos de descuento vía nómina y en microfinanciamiento se mantengan como el motor de crecimiento en los próximos 12 a 24 meses. De tal manera, no esperamos cambios significativos en la posición de negocio de la compañía.

Seguimos considerando el capital y utilidades de FinComún como moderados. Esta opinión está respaldada por nuestro índice de RAC proyectado que promedia 5.4% durante 2016 y 2017. Esta proyección incluye los siguientes supuestos de nuestro escenario base:

- Un crecimiento del PIB de México de 3.0% en 2016 y de 3.6% en 2017;
- Un crecimiento de la cartera de crédito de 16% para 2016 y de 18% para 2017 gracias a su estrategia de crecimiento;
- Márgenes de intereses netos (NIMs, por sus siglas en inglés) que se mantienen relativamente estables en 55%-56%.
- La eficiencia limitará los resultados netos y la generación interna de capital, con un índice de 80%-81% en los próximos dos años. No esperamos que la eficiencia se deteriore, ya que el grueso de las inversiones tecnológicas e infraestructura ocurrieron en 2014 y 2015.
- Las provisiones para pérdidas crediticias (LLP, por sus siglas en inglés) continuarán consumiendo entre 15% y 17% del total de los ingresos en los próximos dos años debido a las aún elevadas pérdidas crediticias.
- Sin distribución de dividendos ni inyecciones de capital en el mismo marco de tiempo.

Los niveles de rentabilidad son bajos y han sido decepcionantes en los últimos tres años y la compañía aún no ha recuperado una rentabilidad constante. Una inadecuada eficiencia y crecientes LLPs han dificultado los resultados netos y la generación interna de capital. En cuanto a la eficiencia, la mayor cantidad de personal para mejorar los estándares de cobranza siguen elevando los gastos operativos. Además, la compañía registró un gasto en inversión por \$82 millones de pesos mexicanos (MXN) durante 2015, relacionados con inversiones en tecnología e infraestructura para lidiar con los crecientes volúmenes del negocio. Esperamos que en 2016 la compañía reporte una rentabilidad modesta, pero debería repuntar en 2017 a medida que sus inversiones comiencen a rendir frutos.

Mantenemos nuestra evaluación de la posición de riesgo de FinComún como débil debido a la calidad de activos más frágil en comparación con la de sus pares, quienes operan en la misma clasificación de riesgo económico—principalmente en México. Las elevadas pérdidas crediticias siguen teniendo un peso importante en nuestra evaluación general de posición del riesgo. Aunque inversiones significativas han reforzado los procedimientos de cobranza y fortalecido los estándares de originación, que a su vez han reducido gradualmente los activos improductivos (NPAs, por sus siglas en inglés), las pérdidas crediticias se mantienen altas, en nuestra opinión. Estas últimas, medidas a través de castigos netos (NCOs, por sus siglas en inglés), se ubicaron en 8.7% al 31 de diciembre de 2015. Además, el índice combinado (NPAs y NCOs) a total de cartera promedio también es más débil que el de los pares de FinComún. Al 31 de diciembre de 2015, este índice se ubicó en 9.4%, aunque mostró una ligera mejora, no se ha mantenido considerablemente más bajo que el de la proyección en nuestro escenario base de un 10% para ese año. Consideramos que hasta que este índice se mantenga de manera constante por debajo de 10% y se acerque al de sus pares principales y al promedio del sistema financiero mexicano, es poco probable que revisemos nuestra evaluación de la posición de riesgo de la compañía. Nuestra expectativa base es que los NPAs se ubiquen en torno a 2.5% en 2016 y 2017, y que se mantengan completamente cubiertos. Al cierre del cuarto trimestre de 2015, los NPAs estaban cubiertos con reservas en un 1.7x, con un promedio de tres años de 1.8x.

Seguimos evaluando el fondeo de FinComún como inferior al promedio, lo que refleja principalmente la falta de acceso a las líneas de liquidez contingente del Banco Central así como a su base de depósitos concentrada. La compañía sigue aprovechando su estructura de fondeo basada en depósitos de clientes fundamentales, los cuales representaban 80.3% del total de la base de fondeo al 31 de diciembre de 2015. El resto estaba conformado por otras líneas de crédito, principalmente líneas de los bancos comerciales y de desarrollo. Aunque la estructura de fondeo se beneficia del incremento de los depósitos, la base está altamente concentrada. Los 20 principales depositantes representaban 24.5% de la base de depósitos total al cierre de 2015. Otro factor que respalda nuestra actual evaluación del fondeo es el índice de fondeo estable (SFR, por sus siglas en inglés) de FinComún, el cual se ubicó en 86.9% al cuarto trimestre de 2015 con un promedio de tres años de 89.6%. Estos niveles del SFR son más bajos que los del sistema financiero mexicano de un 100%.

En nuestra opinión, la liquidez se mantiene adecuada. Al 31 de diciembre de 2015, su índice de activos líquidos totales a fondeo de mercado de corto plazo fue de 0.4 veces (x), menor que el promedio de tres años de 0.6x. Nuestra evaluación de la liquidez de la empresa como adecuada también respalda la naturaleza de corto plazo de su cartera de crédito. FinComún podría convertir relativamente rápido un 52% de su cartera en efectivo, lo que podría proporcionarle liquidez bajo un escenario de dificultades económicas. En este sentido, si incluimos estos potencialmente activos líquidos adicionales, los activos líquidos totales cubren el fondeo de mercado de corto plazo en 3.1x. No esperamos que la gestión de liquidez de la empresa o la naturaleza de corto plazo de su cartera de crédito cambien en los próximos tres años.

Seguimos considerando a FinComún como una entidad con baja importancia sistémica dentro del sistema financiero mexicano. La participación de mercado de la empresa en términos de depósitos totales y dentro del segmento minorista es menor a 0.5%. Por lo tanto, consideramos que existe una probabilidad baja de que reciba apoyo extraordinario del gobierno. Por consiguiente, las calificaciones de FinComún reflejan su SACP.

## **Perspectiva**

La perspectiva estable de FinComún durante los próximos seis a 12 meses refleja la expectativa en nuestro escenario base de que presentará una generación interna de capital y rentabilidad modestas en 2016, lo que debería mantener nuestro índice de RAC en la categoría de moderado. También incluye nuestra expectativa de que las pérdidas crediticias se ubicarán en 8% a 9% durante los próximos dos años.

### Escenario negativo

Podríamos bajar las calificaciones o revisar la perspectiva a negativa durante los próximos seis a 12 meses si la rentabilidad de FinComún no mejora de acuerdo con nuestro escenario base y registra pérdidas netas. Esto podría suceder si las recientes inversiones de la empresa toman más tiempo para rendir frutos o si las pérdidas crediticias se incrementan más allá de lo que consideramos en nuestro actual escenario base. Mayores pérdidas crediticias podrían aumentar los LLPs, lo que debilitaría los resultados netos. Esto último podría suceder si la empresa relaja sus estándares de generación y cobranza, o si su crecimiento de crédito es mayor que el esperado. Una rentabilidad modesta podría presionar el índice de RAC de la empresa, y si se mantiene consistentemente por debajo de 5%, ocurriría una baja de las calificaciones.

### Escenario positivo

Un índice de NCOs consistentemente menor a 7%--que se acercaría al de sus pares principales y al promedio del sistema financiero mexicano--al tiempo que mantiene los NPAs actuales y la cobertura con reservas dentro de la expectativa en nuestro escenario base podría derivar en un alza de las calificaciones o en una revisión de la perspectiva a positiva durante los próximos 12 meses. Sin embargo, vemos este escenario como poco probable.

| Síntesis de los factores de la calificación                        |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Calificación de emisor   |                                      |
| Escala global  | B+/Estable/B                         |
| Escala nacional  | mxBBB/Estable/mxA-3                  |
| <b>Perfil crediticio individual (SACP)</b>                         | b+                                   |
| SACP ancla   | bbb                                  |
| Posición de negocio  | Moderada (-1)                        |
| Capital y utilidades   | Moderado (-1)                        |
| Posición de riesgo   | Débil (-2)                           |
| Fondeo y liquidez  | Inferior al promedio / Adecuada (-1) |
| <b>Respaldo</b>  | 0                                    |
| Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)            | 0                                    |
| Respaldo del grupo   | 0                                    |
| Respaldo del gobierno por importancia sistémica                    | 0                                    |
| Respaldo de la capacidad adicional de absorción de pérdidas (ALAC) | 0                                    |
| Factores adicionales   | 0                                    |

## Criterios

- [Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's](#), 30 de septiembre de 2014.
- [Calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 22 de septiembre de 2014.
- [Metodología de Calificaciones de Grupo](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos](#), 6 de diciembre de 2010.
- [Criterios: Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.

## Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#), 15 de mayo de 2014.
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#), 20 de noviembre de 2014.
- [Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México](#), 28 de agosto de 2015.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de FinComún; la perspectiva se mantiene estable](#), 27 de febrero de 2015.
- [Condiciones crediticias: Seguiría débil crecimiento en América Latina aunque el efecto sobre las calificaciones será mixto](#), 8 de diciembre de 2015.
- [Utilidades de bancos mexicanos son bastante sólidas para absorber sus elevadas pérdidas crediticias](#), 14 de julio de 2015.
- [Reporte Sectorial: Panorama económico sombrío todavía pesa sobre bancos en América Latina](#), 16 de junio de 2015.
- [Nuevos requerimientos de liquidez para bancos mexicanos mejoran la transparencia pero no afectan nuestras evaluaciones](#), 11 de marzo de 2015.

## Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera a 31 de diciembre de 2015.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

*S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingdirect.com](http://www.ratingdirect.com) y [www.globalcredportal.com](http://www.globalcredportal.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*